CONCEPTO DE VIABILIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ADICIONES CON LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIO - EAS PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI-, HOGARES INFANTILES -HI, EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR-EIH- Y EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA – EIC-HCB - FAMILIAR Y COMUNITARIA, HCB FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA, HCB FAMI BIENVENIR - FAMILIAR Y COMUNITARIA, JARDÍN COMUNITARIO – FAMILIAR Y COMUNITARIA, Y DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN - DIER

Atendiendo el Memorando con Radicado No. 2025160000000047573 del 24 de abril de 2025, que da las Orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial a la primera infancia y servicios de educación comunitaria a la primera infancia - nivelación de canasta tales como: Centros de Desarrollo Infantil – CDI-, Hogares Infantiles -HI- (incluye adición de tasas compensatorias- si aplica), Educación Inicial en el Hogar-EIH- y Educación Inicial Campesina – EIC-HCB - Familiar y Comunitaria, HCB Fami - Familiar y Comunitaria, HCB Fami Bienvenir - Familiar y Comunitaria, Jardín Comunitario – Familiar y Comunitaria, y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión - DIER – institucional para la vigencia 2025.

Los supervisores de los contratos de aporte son los encargados de emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones, prórrogas o modificaciones a los contratos de aporte. De allí que los supervisores deben velar por la correcta ejecución contractual y presupuestal del contrato, adelantando el seguimiento del cumplimiento obligacional a cargo del contratista, y constatando que, los valores pactados en las condiciones de pago se cumplan, llevando el registro del valor ejecutado, valor pagado, fechas de pago, valor pendiente por pagar, y para este caso, si hay valores por adicionar.

El supervisor de los contratos de aporte del Centro Zonal Penderisco suscritos con la entidad administradora del servicio EAS Corporación Creer Más identificada con NIT. No. 901.298.444 la cual presta el servicio **HCB y HCB FAMI de la modalidad FAMILIAR Y COMUNITARIA**, se permite informar que una vez verificados los aspectos técnicos, administrativos y financieros para la vigencia 2025, se encontró que:

	ASPECTO	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
1	Cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales	X		
2	Cumplimiento de las normas y lineamientos técnicos-administrativos establecidos por el ICBF para el funcionamiento de la modalidad	X		
3	Manejo del presupuesto de la unidad de servicio (aportes ICBF, otros)	X		
4	Cumplimiento de plazos y requisitos establecidos para el proceso de legalización de cuentas	X		
5	Calidad de la relación de la entidad contratista con la unidad de servicio	X		
6	Cumplimiento de los planes de mejora establecidos en el ejercicio de supervisión y las recomendaciones realizadas por el supervisor.	X		
7	En el caso de existir evaluación de aplicación de estándares, los resultados fueron satisfactorios			
8	Oportunidad y calidad en el registro de beneficiarios y entrega a ICBF	X		
9	Presencia de quejas frecuentes y comprobadas de malos manejos del prestador o deficiencias en la prestación del servicio	No se han evidenciado deficiencias, ni quejas justificadas de la prestación del servicio		

	ASPECTOS RELACIONADOS CON PROCESOS ADMINSITRATIVOS	**SI**	**NO**	**FECHA DE REQUERIMIENTO**
	El contrato relacionado CUENTA con requerimientos abiertos.		X	

Lo anterior, como consta en los informes periódicos de Supervisión de contrato en su versión actualizada que reposan en la plataforma transaccional SECOP II. Así mismo, se certifica que en el ejercicio de supervisión del contrato N° **05019212024** no se han iniciado procesos administrativos sancionatorios y no cuenta con sanciones derivadas de procedimientos administrativos sancionatorios contractuales en firme.

En consecuencia y atendiendo a lo contemplado en la Guía de Supervisión, se evidencia que existen razones de conveniencia, necesidad y oportunidad para suscripción de adiciones de aporte y/o sus respectivas modificaciones contractuales.

Urrao, 08 de Agosto de 2025.

ERWIN DAVID SUAREZ PARDO
Supervisor Centro Zonal Penderisco

	NOMBRE - CARGO	**FIRMA**
Proyectó	Martha Nora Henao Orozco / Contratistas Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición Pedro Luis Sarmiento Torres / Contratistas Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	
Revisó	Andrea Gómez Osorio - Contratista Centro Zonal Penderisco	
Aprobó	Erwin David Suarez Pardo - Supervisor Centro Zonal Penderisco	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		